

CONSIDERANDO:

Que la cruenta represión que sufren los pueblos en América del Sur y, en especial, en el Cono Sur, tiene su origen indudable en los planes de hegemonía política y económica del imperialismo norteamericano;

Que estos planes, que ponen en peligro la paz y atentan contra el progreso social de los pueblos, tienen su manifestación más notoria en la llamada política de seguridad nacional, que determina que las Fuerzas Armadas de cada uno de los países dependientes cumplan el rol de salvaguardas de los intereses de las grandes corporaciones y la gran burguesía nativa, que son las que llevan adelante y usufructúan los objetivos del imperialismo;

Que la indudable coordinación existente entre las Fuerzas Armadas y de seguridad y los servicios de inteligencia de nuestros países, unidos en el intento de imponer un régimen de terrorismo de Estado allí donde las manifestaciones de disidencia ponen en peligro el cumplimiento de aquellos objetivos, ha significado sumir a varios países en situaciones límite por las masivas, sistemáticas y graves violaciones de los derechos humanos más elementales; con el agravante de transnacionalizar la represión conformando una verdadera red internacional del terror antipopular;

Que esa transnacionalización del terror también actúa para la destrucción o mediatización de las fórmulas democráticas o de los movimientos populares que ponen en peligro aquellos planes, aunque no ataquen frontalmente al sistema, con lo que la estabilidad de cualquier régimen democrático se convierte en efímera;

Que cuando el terrorismo de Estado ejecutado por las Fuerzas Armadas y de seguridad muestra signos de inutilidad, los planes imperialistas y de las grandes burguesías buscan implementar proyectos de "democracias protegidas" o "democracias controladas" o "democracias posibles y auténticas", que marginan a las grandes masas de la toma de decisiones y constituyen simples tácticas distintas para alcanzar los mismos objetivos estratégicos, arrastrando a los débiles, a los oportunistas o a los cómplices; y no removiendo ni cercenando las alternativas de violencia antipopular;

Que las circunstancias enunciadas hacen imperioso coordinar esfuerzos en este duro combate, y la necesidad de tal coordinación se acrecienta en momentos en que se advierten signos de un nuevo despertar de la vocación libertaria de las masas latinoamericanas y a nivel mundial se avizoran resquebrajamientos en las fuerzas reaccionarias;

Que, por lo demás, la coincidencia en el exilio de compañeros latinoamericanos de varios países ha llevado a visualizar definitivamente el carácter continental de nuestra lucha, y debe ser aliciente para la conformación de organismos plurinacionales que denuncien la situación de los respectivos países y los sufrimientos de nuestros pueblos, recabando una efectiva solidaridad de todos los pueblos democráticos y progresistas del mundo.

POR ELLO:

Los aquí reunidos comprometemos nuestros esfuerzos para que se constituya un organismo plurinacional que denuncie y juzgue los atentados contra los derechos de nuestros pueblos y se comprometa profundamente con sus luchas por la liberación nacional y social. Y en este sentido, hacemos un llamado al Comité de Solidaridad Latinoamericana y a la Federación Latinoamericana de Periodistas para que impulsen, junto con todos los Comités de Solidaridad y las organizaciones que quieran cooperar en esta tarea, la creación de ese organismo.

MEXICO D.F., a 21 de JULIO de 1978.